



Unión Europea



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
una manera de hacer
europa

DECRETO

APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DENTRO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE "EXPRESIONES DE INTERÉS" PARA POTENCIALES BENEFICIARIOS DE AYUDA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE CÓRDOBA (EDUSI-CÓRDOBA) PARA OPERACIONES COFINANCIADAS MEDIANTE EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020 INTEGRADO A SU VEZ EN EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER PLURIRREGIONAL ESPAÑA 2014-2020.

En virtud del informe con CSV fa05f20d2c7630a3d039542efa4789ea8f4cbc09 y de las competencias que tengo atribuidas por acuerdo n.º 465/19 de 24 de junio, de la Junta de Gobierno Local, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 118 y 131.3 de la Ley de Contratos del Sector Público y demás legislación aplicable, y con fundamento en los informes que obran en el expediente,

RESUELVO:

Mediante Decreto nº 4401 del Coordinador General del Ayuntamiento, responsable de las funciones de Organismo Intermedio Ligero FEDER-EDUSI fechado el 27 de Julio 2020, fue dispuesto lo siguiente:

PRIMERO. *Aprobar la Segunda Convocatoria de Expresiones de Interés para potenciales beneficiarios de ayuda en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Córdoba (EDUSI Córdoba) cofinanciada mediante el Programa Operativo FEDER Crecimiento Sostenible -Plurirregional España 2014-2020 según el texto que figura en el expediente y que se incorpora como anexo a la presente resolución.*

SEGUNDO. *La forma de presentar propuestas será a través de los órganos competentes de los Departamentos Municipales del Ayuntamiento de Córdoba, quienes remitirán una Solicitud de*

1



Hacienda electrónica
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

RAMON DIAZ-CASTELLANOS PIQUERO (COORDINADOR GENERAL AYUNTAMIENTO CORDOBA)
JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)

CÓDIGO CSV

3d7a14fd6adc27f76507e0bde7a3601f98934f71

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****963**
****763**

FECHA Y HORA

04/09/2020 14:53:49 CET
04/09/2020 18:56:32 CET



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
una manera de hacer
europa

financiación individualizada para cada operación firmada digitalmente por el Concejal Delegado, dirigida al Coordinador General del Ayuntamiento de Córdoba. La Manifestación de Interés incluye una Solicitud-declaración de compromisos y un formulario específico de contenido preceptivo. Toda la documentación se presentará a través del tramitador electrónico ante la Unidad Administrativa de HELP C0125: FEDER-EDUSI-UGEC firmada electrónicamente mediante escrito interdepartamental debidamente registrado y acuse de recibo a través del trámite "Solicitud de información de HELP".

TERCERO. El plazo para presentar las propuestas de Expresiones de Interés será de 30 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en la Web Municipal con la única excepción de la Delegación de Transformación Digital que podrá presentar propuestas fuera del plazo general.

CUARTO. Publíquese en la Web Municipal <https://www.cordoba.es/edusi-cordoba> y en el tablón electrónico el texto íntegro de la Convocatoria y todos sus Anexos, documentación necesaria para la presentación de propuestas en tiempo y forma.

En los términos previstos en su apartado CUARTO, dicha Convocatoria en versión digital junto a los anexos integrantes de la misma, fue remitida al Departamento competente el día 28 de Julio para su urgente publicación.

La Convocatoria fue finalmente publicada en la Web Municipal el día 6 de Agosto de 2020, con lo que el plazo de presentación de solicitudes finalizaría una vez transcurridos los 30 días naturales estipulados.

En el ejercicio de las funciones asignadas a los técnicos de la Unidad de Gestión (UGEC) EDUSI-CÓRDOBA en el Manual de Procedimientos (aprobado mediante acuerdo JGL N°755/17), fue redactada e impulsada la tramitación de la aprobación de la Segunda Convocatoria de "Expresiones de Interés" para potenciales beneficiarios de ayuda en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Córdoba (EDUSI-Córdoba).

El Documento de Convocatoria y sus formularios en anexo contemplan los contenidos y procesos establecidos en el Manual de Procedimientos. Incluye la información necesaria para formular operaciones dentro del complejo marco legal vigente al objeto de posibilitar la acreditación del cumplimiento de los Criterios de Selección de Operaciones.

FIRMANTE

RAMON DIAZ-CASTELLANOS PIQUERO (COORDINADOR GENERAL AYUNTAMIENTO CORDOBA)
JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)

CÓDIGO CSV

3d7a14fd6adc27f76507e0bde7a3601f98934f71

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****963**
****763**

FECHA Y HORA

04/09/2020 14:53:49 CET
04/09/2020 18:56:32 CET



Unión Europea



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
una manera de hacer
europa

Desde la fecha de publicación, las Unidades Ejecutoras han debido trabajar en la formulación de Propuestas de Operaciones dentro de la EDUSI-CORDOBA con arreglo a los formularios específicos dentro del plazo establecido que finaliza el lunes 7 de Septiembre.

Dada la coincidencia con el periodo estival, la necesidad de presentar las propuestas a través del nuevo tramitador electrónico y la complejidad administrativa que reviste la preparación de propuestas con arreglo a la calidad exigida y requisitos establecidos, **se estima necesario y conveniente ampliar el plazo de presentación de solicitudes** dentro de los límites que habilita la Ley, para posibilitar una adecuada concurrencia y participación.

Por lo expuesto y a la vista del informe-propuesta emitido por el equipo técnico de la UGEC, fechado el 4 de Septiembre de 2020, vengo en DISPONER:

PRIMERO. Ampliar el plazo de 30 días de presentación de propuestas de operaciones para las Unidades Ejecutoras, 15 días naturales más, es decir, hasta el día 21 de septiembre.

SEGUNDO. Publíquese en la Web Municipal <https://www.cordoba.es/edusi-cordoba> y en el tablón electrónico.

RAMÓN DIAZ-CASTELLANOS PIQUERO
Coordinador General del Ayuntamiento de Córdoba Responsable de las funciones de Organismo Intermedio Liger FEDER EDUSI (ejercicio de las facultades contenidas por Decreto de Alcaldía 6254 de 31 de julio de 2019)

El Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, a los solos efectos de fe Pública.

FIRMANTE

RAMON DIAZ-CASTELLANOS PIQUERO (COORDINADOR GENERAL AYUNTAMIENTO CORDOBA)
JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)

CÓDIGO CSV

3d7a14fd6adc27f76507e0bde7a3601f98934f71

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****963**
****763**

FECHA Y HORA

04/09/2020 14:53:49 CET
04/09/2020 18:56:32 CET

